

SINDICATO PARA LA DEFENSA DE LA SOLIDARIDAD CON LOS
TRABAJADORES DE ESPAÑA

CUENTAS EJERCICIO 2024

1.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas se presentan reflejando la imagen fiel del Sindicato y aplicando los diferentes principios contables generalmente aceptados y establecidos por el Plan General Contable de entidades sin fines lucrativos. En la cuenta de resultado se contabilizan los gastos e ingresos del ejercicio. Entre otros se aplica el principio de prudencia, el de registro, el del precio de adquisición, el del devengo y el de correlación de ingresos y gastos. Se ha establecido un sistema contable que refleja los hechos económicos cuando nacen los derechos y las obligaciones, se contabilizan por su precio de compra y se imputa cada hecho económico al ejercicio que corresponde.

Se da una excepción al principio de devengo en el cobro de las cuotas. En este caso el ingreso se registra cuando el ingreso es efectivo.

2.- Aplicación de resultados

Los resultados del ejercicio quedarán reflejados como remanentes, formando parte de los fondos propios del Sindicato.

3.- Inmovilizado intangible

Se contabiliza siguiendo el principio del precio de adquisición de los programas informáticos y se amortiza al 33% anual, siguiendo los criterios establecidos en la aplicación de los coeficientes de amortización fijados en la tabla oficialmente aprobada por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio no se han adquirido aplicaciones informáticas.

4.- Inmovilizado material

Se contabiliza siguiendo el principio del precio de adquisición y se amortiza siguiendo la tabla oficialmente aprobada por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En concreto los periodos de amortización establecidos para las distintas naturalezas contenidas en balance, son los siguientes:

- Mobiliario: 10% anual
- Equipos informáticos y de oficina: 25% anual

No se han producido adquisiciones de inmovilizado material en el ejercicio.

5.- Inversiones inmobiliarias

No se han realizado inversiones inmobiliarias

Instrumentos financieros

Se reflejan por el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración, de acuerdo con la siguiente estructura

6.- Activos financieros

Si se produjeran inversiones en Organismos del sindicato o en entidades vinculadas y asociadas a largo, se valorarán a su coste y se diferenciarán de otras inversiones.

Además de esa diferenciación, clasificamos las inversiones en:

- Instrumentos de Patrimonio, es decir aquellas en las que tenemos un título de propiedad o participación en el patrimonio de un tercero, como pueden ser acciones o participaciones en fondos de inversión.
- Valores Representativos de Deuda, cuando hemos adquirido una obligación de pago retribuida por tercero, como bonos, obligaciones o pagarés.
- Créditos entregados a terceros.

Este tipo de inversiones financieras, se registrarán inicialmente por su coste y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de resultados aplicando el tipo de interés retribuido. También se efectuarán las correcciones valorativas para mostrar el deterioro sufrido entre el coste y el valor recuperable.

En el Activo No Corriente como inversiones financieras registraremos las que tienen vocación de permanencia o se mantienen hasta su vencimiento y éste es superior a un año. En el Activo Corriente registraremos aquellas otras que se mantienen con el propósito de venderlas en el corto plazo.

7.- Pasivos financieros

Deudas a largo plazo y a corto plazo

En las deudas a corto plazo, se encuentran los proveedores y acreedores de la actividad ordinaria, además de los organismos públicos por su saldo, a fecha de cierre del ejercicio.

8.- Patrimonio Neto

Está constituido por el valor de los resultados acumulados desde el inicio de la actividad al finalizar el año 2020 hasta el cierre de este ejercicio.

9.- Existencias

Las existencias al cierre del balance corresponden a productos de merchandising y los anticipos entregados a proveedores para la prestación de servicios.

10.- Situación fiscal

Se viene presentando el Impuesto de Sociedades desde el inicio de sus actividades, el año 2020. Este ejercicio 2024 las actividades mercantiles presentan beneficios, y conjuntamente con el aumento de cuotas de afiliación, han permitido aumentar el remanente del Sindicato. Los créditos fiscales pendientes de deducir no se contabilizan, en aplicación del principio de prudencia. Se realizan las correspondientes liquidaciones o declaraciones de impuestos a las que venimos obligados por la legislación, por lo que estamos al corriente, de pago y de información, de todas nuestras obligaciones tributarias.

11.- Ingresos de la actividad

El conjunto de ingresos propios del sindicato, donde se encuentran las cuotas de los afiliados, servicios prestados a los afiliados y venta de merchandising, han mostrado un leve crecimiento, en su conjunto, respecto del ejercicio anterior.

El Sindicato no percibe ningún tipo de ayudas publicas.

12.- Gastos de la actividad

De forma similar, las partidas de gasto también han crecido fruto de esa implantación de la actividad sindical. Se han incrementado las partidas de gasto para la actividad propia, personal, suministros y otros gastos de explotación.

Las partidas de gasto del ejercicio 2024, son:

Aprovisionamientos	3.526,37
Gastos de personal	162.020,86
Otros gastos de explotación	269.787,46
Amortizaciones	669,55
I. Sociedades.	305,92
Total gastos	436.310,16